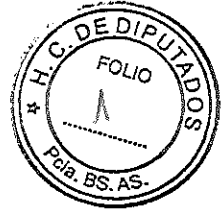




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



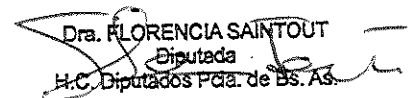
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés cultural y legislativo a la Biblioteca Popular Eduardo Galeano ubicada en la calle 472 esquina 19, de la localidad de City Bell en la ciudad La Plata.

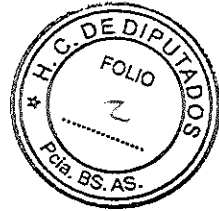
Este es un espacio destinado a promover y fortalecer la educación, el arte y la cultura para toda la comunidad. Su nombre reivindica la figura de Eduardo Galeano, un gran militante latinoamericano de la igualdad y la justicia social.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Sr Presidente:

En julio del año 2015 se inauguró en la localidad de City Bell la Biblioteca Popular Eduardo Galeano, un espacio destinado a promover y fortalecer la educación, el arte y la cultura en una de las localidades más importantes de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires.

Desde este espacio se brinda apoyo escolar, plan Fines, clases de canto y teatro de forma gratuita, ofreciendo a la población mecanismos para ejercitar el derecho a la cultura.

Cabe mencionar que las bibliotecas populares cumplen un rol fundamental dentro de la sociedad ya que tienen una proyección comunitaria que tiene como objetivo la socialización del conocimiento entre todas las personas a través del acceso libre y gratuito. Con la presencia de la biblioteca Popular Eduardo Galeano, la localidad de City Bell cuenta con la existencia de un proyecto político de desarrollo que se sustenta en la educación pública y la difusión del conocimiento.

Las bibliotecas populares cumplen un rol político fundamental en sus comunidades, por lo que es necesario el apoyo del Estado para que estos lugares pueden funcionar y así sean espacios de encuentro para las personas que desean acceder a la cultura y la educación.

A su vez, las bibliotecas populares suelen funcionar bajo sistemas de autogestión entre las personas de la comunidad que deciden llevarlas adelante, por lo que el reconocimiento institucional del Estado a estos sitios es muy importante para su existencia. Generalmente, se transforman en espacios culturales de contención y



acompañamiento para los chicos y las chicas de los barrios que allí encuentran donde realizar diferentes actividades.

Las bibliotecas promueven los valores de la solidaridad e intercambio entre lxs miembrxs de la comunidad, quienes donan sus libros, su tiempo, su conocimiento, su amor para la construcción y el fortalecimiento de estos espacios de encuentro popular.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y legisladoras acompañar este proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

